Suscrición.

En la capital. . . 4'50 ptas trim.
Id. fuera la capital 5 id. id.
Ultramar, en oro. 18 id. sem.
Id. un año en oro. 25 id.
Extranjero. . . . 7'50 id. trim

Todo pago se entiende por adelantado.
Toda la correspondencia se dirigirá al Director de este Diario.

Redcación y Administración.--Progreso, 4, 3.º, 1.ª

LA LUCHA

Diario liberal de Gerona.

Anuncios.

En la primera página una peseta la línea. En la 2.ª 75 céntimos. —En la 3.ª, 50.—En la 4.ª 25 y á los señores suscritores, 12 céntimos. —Anuncios mortuorios, en la 4.ª página desde 5 pesetas 50 céntimos en adelante.—Comunicados y remitidos de 1'50 á 5 pesetas la línea á juicio de la Administración.
Insértese ó nó, no se devuelve ningun original.

Corresponsal en París para anuncios y reclamos, A, LORETTE, 61, RUE CAUMARTIN.

Año XIX. | Se publica todos los dias escepto los siguientes á festivos. | DIRECTOR-PROPIETARIO: D. JOAQUIN RUIZ BLANCH. | Números sueltos 25 céntimos. | N.º 3.927

DOMINGO 27 OCTUBRE DE 1889

UN PAPEL VIEJO.

Ayer cuando íbamos por esas calles en busca de noticias, recojimos en el puente de las pescaderias un pupel muy envuelto; lo desdoblamos y, á traves de su estado de deterioro, pudimos leer lo que sigue:

Sr. D. P. (ESTÁ BORROSO.)

Un infeliz labriego, sin mas patrimonio que su honra y su par de vacas, admirado de su vastísima inteligencia y completamente convencido de la estricta legalidad que acompaña á todos sus actos, tristemente impresionado por ese oleage cada dia mas impetuoso que avanza descaradamente atreviéndose á salpicar con sus calumniosas aguas la elevada personalidad de V., y al oir por todos los rincones de este pueblo ese interminable murmullo que no hace otra cosa que criticar su moralidad administrativa y la imparcial justicia cen que dicta V. todos sus acuerdos, no puede menos de llegar hasta su digna persona, y por el respeto que le merece su ilustración, y por el deseo que arde en su pecho de defender su honra y dignidad en el terreno del cargo, puestas en duda por esa caterva de labradores de esta villa, exponerle; que seria del todo punto necesario poner fin á tanta murmuración, y como V. no debe estar enterado de tanta crítica, es el motivo que me consideraría faltar á los deberes de un buen administrado sino le contara, que esos irrespetuosos parlanchines no se muerden la lengua para asegurar que se ha cometido una gran injusticia al ordenarse que contribuyan los dos primeros hacendados del distrito D. (no se lée bien) y D. (tampoco se lée bien) á la clase 5.ª del reparto de Consumos de 1888-89, cuyo fallo les hace la friolera de 98 pesetas 80 céntimos de rebaja á cada uno, contando de mil maneras los medios indignos, segun ellos, de que se valió el caciquismo para lograr, ya en la confección del sinnúmero de repartos hechos por cuatro juntas distintas, la bonificación que ahora les ha concedido V. y con creces; tambien aseguran no es menos injusto el fallo dictado á favor de D. (no se lée bien), que siendo un propietario de dos mansos le obligue V. á pagar menos que á los infelices parceros, rabajándole la miseria de 58 pesetas 66 céntimos de las 99'36 que tenia señaladas en el reparto; y es tanto lo que se dice y se murmura sobre el nombramiento de las cuatro juntas hecho á espaldas de la propuesta pedida en su principio al Ayuntamiento, que es una vergüenza oirlo; sin que se escondan para decir tambien que sus sentencias ó acuerdos tienen toda la fuerza material que les da el ordeno y mando, pero que no tienen aquel valor moral ni administrativo necesario, por precindirse siempre del informe del Ayuntamiento y Junta, añadiendo que hasta en algunos casos por nada se tiene en cuenta el Reglamento.

Vociferan tambien, que mientras en unos se aprovecha el recurso de si tan gastado ya, de que no habiendo cambio de posición no procede el de cuota, en otros como en (no se lée bien) que no es viable dicho recurso por haber aumentado su posición en los dos años anteriores en que pagaba mayor cuota que la señalada en el año de que se trata, dicen que apoya V. el pie en una tabla tan débil que un granito de arena justo bastaria para hundir dicha sentencia.

¡Ah! señor mio; cuando veo que no abandona su viperina lengua la crítica contra V. y demás amigos que intervienen en estos recursos contando mil historias y cuentos que en todos ellos vienen á relucir las límpidas pesetas que se rebajan á los favorecidos, haciendo comentarios tan indignos; cuando veo tanta osadía y despreocupación, me pongo furioso de oirlos, para evadirme de lo cual si V. no pone enérgico remedio, voy á vender mis flacuchas vacas y emigrar al Nuevo mundo, en donde tal vez halle un pueblo en que no se hable de inmoralidad, ni se critique de tal modo la gestión de sus administradores, porque estoy cierto que si continuara aqui, acabaria al último por contaminarme, pues son tan contundentes los sofismas que como evidentes razones hasta los mas ignorantes me presentan contra las resoluciones dictadas por V., que á no ser esta fé ciega que tengo arraigada de que ningun empleado de la Administración española es capaz de obedecer otros sentimientos que los de la dignidad y justicia, me harían caer en la tentación de que las sentencias dictadas á favor de los referidos señores, no han obedecido á otra cosa que ó á las influencias del caciquismo, que dicen ellos reina á sus anchas en las esferas de V. ó á otras causas mas expresivas.

Dinero daría yo, amigo mio, para que se hiciera por todo el mundo la justicia que se merecen sus relevantes prendas; pero como esto no es posible hoy en esta España degradada y corrompida, es por lo que me tomo la libertad de aconsejarle que, haciendo uso de aquella merecida influencia que ejerce V. en todas partes, y obedeciendo los piadosos impulsos de su noble corazón como en otra fecha en que en bien de la humanidad y justicia denunció á los Tribunales ordinarios á un Ayuntamiento de esta tierras que pretendió defender los intereses del común atacando las sentencias, para mi infalibles, que dictara V. en un caso semejante al de ahora, haría hoy la segunda edición, procurando me saliera mejor que la primera, y á este fin, haría un supremo esfuerzo para echar á presidio á todos los vecinos de este término municipal ó mejor de la comarca entera, porque á ninguno de sus testarudos habitantes he podido convencer de la equidad y justicia de las sentencias dictadas por V. á favor de los vecinos nombrados y otros.

En resúmen; son tantas las indignidades que se oyen por todos lados, debido en su mayor porte á las intemperancias y poco silencio de los beneficiados, y tan inmorales, administrativamente hablando, los comentarios del dia, que me es imposible ya titularme su defensor, porque esos villanos que no son ya como en aquellos venturosos tiempos en que tenían toda la sumisión y confianza depositadas en sus Superiores, serían capaces de hacerme á mi pagar faltas que, si existen, no he cometido, y solo me dirijo ya hoy à los más benévolos para cuya efervecencia calmar acostumbro á hacerles la siguiente arenga:

«Por más que os digan esos insubordinados que las sentencias dictadas por nuestro Superiores á favor de esos señores son injustas, no lo creais; porque si vosotros conocierais los nobles modales de tan encopetado Señor, aquella amabilidad exquisita con que trata á todo el mundo y especialmente á los Alcaldes y Secretarios, y aquella imparcialidad á prueba, seriais tan defensores de su Señoría como yo, y cuando os vuelvan á repetir que mi ilustre defendido ha caido en la equivocación de ordenar la rebaja de pesetas 278'48 mandando se abonen de lo consignado por partidas fallidas, que solo importa pesetas 188, reíos de sus mentiras, porque esto sería mandar un imposible y quien ha tenido saber para llegar á tan elevado puesto, decid conmigo, que no puede cometer tal ridiculez. Yo, amigos mios, quiero seguir creyendo en la bondad administrativa de tan digno caballero, y aún que por una extraña fatalidad resultara verdad tanta miseria y tanta podedumbre, como decis, cosa que no creo yo, aunque viera con mis propios ojos los ridículos gestos, y oyera con ambos oidos las altaneras palabras de algun finchado Señor, no haria lo que vosotros, y cuando no nos quedára en los pueblos otro remedio que sucumbir, como vosotros temeis, aplastados por el caciquismo y la mezquina ambición de esa nueva especie de vampiros ansiosos de chupar vuestra sangre que es la del pueblo laborioso y sufrido, solo entonces sería justificado vuestro encono; pero con todo, para no perder el título de mansos que hemos sabido conquistar á costa de tantos sacrificios y privaciones, os aconsejaría aun, que os despidierais de tan dignísimo hombre exclamando conmigo; ¡Salve amigo cariñoso! los víctimas de tan incomparable y recta administración huyen á lejanas tierras á ganar el pan de sus hijos, si allí hallan un mísero jornal con que atender á sus necesidades, descontarán en su dia cinco céntimos cada uno para dedicarle un sufragio á fin de que la Eterna Sabiduría de que parece V. ser un vivísimo destallo prémie cual se merecen las revelantes prendas administrativas de que tantas pruebas ha dado V, durante los felices años que ha estado al frente de la administración económica de este país.

Todo esto hace y hará en obsequio de V. su atento S. S.—*Félix Labriego*.

Así reza el papel en cuestión, y siendo curiosones como muger llena de debilidades y queremos que los lectores de LA LUCHA participen de esta curiosidad, retiramos otros trabajitos que ya estaban preparados y lo trasladamos á estas columnas, seguros de que, con esta publicidad, la persona que lo haya perdido vendrá á recojerlo si es que le tiene cuenta y le lleva interés.

DESDE PARIS.

24 de Octubre de 1889.

En los círculos políticos no se habla en estos momentos más que de las reuniones que van á tener lugar próximamente, convocadas por los distintos grupos en que virtualmente se halla dividida la próxima Cámara.

El antiguo presidente del famoso comité de los Doce, tiene convocada para hoy precisamente una reunión de todo el partido conservador: este, por lo menos, es el titulo adoptado despues del último fracaso electoral sufrido.

Ha llamado no poco la atención este repentino cambio de epíteto. Porque ¿qué significa, á la postre, eso de conservador? ¿Es que no hay conservadores, y conservadores de verdad, dentro del partido republicano? ¿Es que bajo el punto de vista legal, constitucional si se quiere, no son los republicanos conservadores los únicos que tienen perfecto derecho à usar ese título? Lo cierto, lo positivo, juzgadas las cosas en su estricto estado de legalidad constitucional, es que los convocados por la reunión que debe tener lugar hoy en casa de Mr. de Mackau son los verdaderos revolucionarios.

Ignoramos lo que resultará de la reunión convocada por el antiguo presidente del malaventurado comité de los doce. Despues de la ex-comunión de que acaban de ser objeto los boulangeristas, es decir, los aliados de la víspera, la Derecha—datos positivos—quedará compuesta de 172 diputados, entre los cuales figuran no pocos que entran por primera vez en el Parlamento y, por tanto, que estan libres todavia de todo ulterior compromiso. En frente esta Unión de las derechas, la República presenta una cifra de unos 366 diputados.

La mayoría republicana está, pues, completamente asegurada y nada tiene que temer de sus adversarios con tal de que algunas de sus antiguas fracciones no recomiencen el peligroso juego de estos últimos años, coligándose imprudentemente con el enemigo por el único placer de derribar uno trás otro los ministerios.

***

El viaje del czar á Berlin.—Los periódicos de la capital de Alemania pasado ya el primer entusiasmo, empiezan á reflexionar sériamente acerca de los resultados obtenidos por la política del imperio con la visita del czar, llegan á la conclusión siguiente, que las relaciones entre Alemania y Rusia no tendrán ya esa tensión de los últimos tiempos y que hacia temer siempre en la proximidad de una catástrofe.

Y esto es todo. Corolario: que la situación de Europa continuará siendo la misma; que el problema búlgaro ni siquiera ha sido examinado, y por tanto, que la política rusa no variará en lo más mínimo, lo cual debe constituir para los alemanes, una muy débil garantía de paz para el porvenir, sujeto á tantas contingencias imprevistas y á tantos sucesos inesperados.

***

Turquia y la triple alianza.—El *Lloyd* de Pesth publica el relato de una entrevista del célebre viajero explorador Vambéry con el sultán Abdul-Hamid.—Este le ha declarado que no se habia adherido á la triple alianza porque la situación exigía imperiosamente á Turquía una política de neutralidad. Turquia debe mantener buenas relaciones con todas las potencias, y más aun: debe abstenerse de manifestar ninguna clase de preferencia que pueda suscitar los celos de las demás potencias.—La llegada del emperador Guillermo es considerada por el sultán

como un acontecimiento de buen augurio, y ha sido en vano que Rusia tratase de impedir que el viaje se efectuara.

* *

Cosas de España.—Continuando lo que decíamos en nuestra correspondencia anterior relativamente al movimiento ferro-carrilero de España. añadiremos que la línea de LINARES Á ALMERÍA de que venimos ocupándonos hace dias, no se presenta como una línea secundaría sinó como una gran línea, cuyo provenir se halla completamente asegurado.

Dicha línea, en efecto, producirá resultados comparables á las que la rodean, cuyos rendimientos comprobados vamos á poner á continuación:

Madrid á Alicante, 36.000 francos por Kilometro.—Manzanares á Córdoba y Sevilla, 34.000.--Sevilla á Cádiz, 24.000. —Venta la Encina á Valencia, 35.000. —Córdoba á Málaga, 20.000.

Los gastos de explotación de estas líneas varian entre 38 á 45 p°[I]° de los productos brutos.

* *

Una sociedad espiristista.—Una sociedad de un nuevo género acaba de fundarse en Suiza para el estudio de los fenómenos espiritistas.—Los adeptos, que pagan una cotización anual de 1.000 francos, se retirarán màs arriba de Locarno, á orillas del lago Mayor, y habitarán un monasterio construido por ellos mismos y al cual han bautizado ya con el nombre de *Fraternistas.* Allí se dedicarán—dicen—al descubrimiento de la verdad.—*C.*

Desde Sils.

26 de Octubre de 1889.

Muy Sr. mio: Antes de ayer estuvo en ésta el Secretario General de la compañía del Ferro-carril en construcción de Sta. Coloma á Sils con el fin de examinar los acopios de montañas que se están efectuando; pasó á visitar las canteras que corren á cargo del destagista Miguel Fusellas, de esta vecindad, y de allí al depósito de traviesas de roble, que proporciona en esta obra el que las tiene contratadas D. Benito Murla, de Caldas de Malavella.

Tanto uno como otro tienen adelantados sus acopios en número suficiente para hacer frente á las primeras atenciones, quedando dicho señor satisfecho del perfecto órden con que dirige los trabajos el constructor D. Celestino Goe, cuyas buenas impresiones lleva á Barcelona, para dar cuenta á sus gefes.

En cuanto lleguen los primeros railes, empezarà su colocación con gran actividad,

De V. afcmo. s. s. q. b. s, m.—*E. C.*

EN DEFENSA DE LA JUSTICIA.

Publicamos la exposición que la Liga de Contribuyentes de Castellón de la Plana acaba de dirigir al Ministro de Estado. Léanla cuantos se interesan por los intereses nacionales, y digan si tienen razón al pedir lo que piden los amantes de la justicia que la suscriben. Dice:

Excmo. Sr.

La Diputación provincial de Castellón, la Junta de Agricultura, Industria y Comercio y Liga de Contribuyentes, consagradas á la defensa de los intereses legítimos de la propiedad, no pueden menos de ver con profundísima alarma los vejámenes é injusticias de que es víctima nuestro importante comercio de vinos en la vecina nación francesa; vejámenes é injusticias que tienden á hacer nulo el tratado de comercio en lo que se refiere á las recíprocas obligaciones que aquella nación ha contraido con la nuestra; y mal cumplirian estos centros con sus importantes fines, si en cuantas ocasiones ven injustamente lastimados los intereses del comercio, no acudieran solícitos á los poderes públicos en demanda de su valiosa protección. Por todas estas consideraciones, los recurrentes, en defensa de los viticultores, exportadores de vinos y agricultores en general, tienen la honra de exponer atentamente á V. E.: Que en 4 de Agosto último fueron expedidos por una casa de comercio de esta plaza 550 bocoyes de vino tinto con destino á París, vía del Havre, en el vapor español «Martos».—Cumpliendo con el art. 20 del tratado de comercio con Francia, esta partida de vino fué acompañada de un certificado de su orígen español firmado por el Sr. Alcalde de esta capital, visado por el Sr. Gobernador y legalizadas estas firmas por el Sr. Vice-Cónsul de Francia en Valencia, no existiendo en aquella fecha Agente consular francés en esta población.—Apesar de haberse llenado todas las formalidades que la ley exige, apesar de ser público y notorio que ningún cargamento de vinos italianos ha sido importado á esta población y su provincia, no estando por otra parte esta Aduana habilitada para la importación de vinos de Italia; apesar pues de estas convincentes pruebas y razones, una parte de este cargo ha sido declarada de procedencia italiana, y condenado su propietario á pagar los derechos de represalias que Francia sostiene para los productos italianos, con más el sobre cargo de derechos, multas y demás gravámenes que de seguro importan mucho más que la misma mercancía. —De nada ha servido que la casa interesada haya aducido todas estas justísimas y poderosas razones; que haya ajustado su proceder á las disposiciones extrictamente legales, y que el périto que ha nombrado, por derecho que las leyes francesas le conceden, haya insistido en el orígen español de las mercancías; todo se ha estrellado contra la injusta resolución de la aduana francesa de declarar italianas estas mercancías, que son de la provincia de Castellón. No se trata aquí, Excmo. señor de defender exclusivamente los intereses de una de las más antiguas y respetables casas españolas de comercio de esta plaza que exporta una buena parte de la producción vinícola de este distrito; se trata, Excmo. Sr., de algo más importante y trascedental; se trata del cumplimiento leal de una ley internacional, á cuya sombra se desarrollan intereses nacionales de inmensa cuantía, y cuya conculcación significaría la inmediata ruina de esta provincia y de las de toda España, hoy esencialmente vinícolas.—Si las partidas de vino que tan injustamente tiene confiscadas la aduana francesa no quedaran inmediatamente en libertad á consecuencia de las justas y apremiantes reclamaciones del Gobierno de S. M.; si á la casa exportadora se le hiciera perder la importante cantidad que representan los derechos y multas exorbitantes que le exigen y no se ofreciera para lo sucesivo al honrado comercio español la garantía seria de que sus intereses serán respetados en Francia con la misma escrupulosa religiosidad que los intereses franceses lo son en España, habrán de adquirir forzosamente cuantos se dedican por su desgracia á la exportación de productos españoles á Francia, el triste convencimiento que las ventajas del tratado con aquella nación no son recíprocas, y sólo sirven para protejer los intereses de los afortunados industriales franceses que inundan nuestra nación con los productos de su industria.—Las consecuencias de este proceder injusto por parte de las aduanas francesas serán de muy fatales resultados, no sólo para el comercio de exportación de vinos, si no que también para los viticultores que constituyen el núcleo más importante de la propiedad rural en esta y en casi todas las provincias de España; pues al retraerse los comerciantes de exportar los productos españoles por el riesgo que corren de ser considerados como mercancía de procedencia italiana, vendrá inevitablemente la depreciación de los mismos y con ella la ruina de la propiedad.—En virtud de las anteriores consideraciones, estas corporaciones respetuosamente, suplican á V. E. se sirva dar las oportunas instrucciones al representante del Gobierno de S. M. en Paris para que gestione la inmediata entrega de las siguientes partidas de vino español injustamente detenidas en la Aduana de Bercy en Paris: 100 bocoyes marcas H S números 1[100, con 60.675 litros; 50 bocoyes marca E M números 36[85, con 28.943 litros, y 15 bocoyes marcas J C números 16[30, con 8.676 litros, formando un total de 165 bocoyes.

Gracia que espera alcanzar de la actitud y bondad de V. E. cuya vida guarde Dios muchos años. Castellón 22 de Octubre de 1889.—Exmo. Sr.—Por la Exma. Diputación provincial: el Presidente, Hipólito Fabra.—Por el Consejo de Agricultura, Industria y Comercio: el Presidente, Catalino Alegre.—Por la Liga de Contribuyentes: el Presidente, Vicente Ruiz Vila.—Exmo. Sr. Ministro de Estado.

Excusamos decir que lo que acontece con los vinos en cuestión, es asunto que interesa á toda la produccion española, y encerrando un principio de vida ó muerte el abuso que cometen los franceses, tambien creemos excusado el asociarnos á su peticion haciéndola nuestra en todas sus partes.

Veamos á ver que hace el señor Ministro: veamos que hace el gobierno en pró de los españoles perjudicados, porque es tan poca la confianza que tenemos, que bien puede ser encuentren los peticionarios indiferencia en lugar de patriótica defensa.

Noticias locales y generales.

Ayer leerían ustedes en estas columnas, que en las primeras horas de la mañana de antes de ayer, el termómetro marcaba *tres* grados centígrados.

No hagan ustedes caso; los cajistas se conoce sentían frío y midiendo la temperatura por su estado, nos enmendaron la plana diciendo *tres* en lugar de trece que constaban en las cuartillas.

—En las cercanías del pueblecito de Brusq, junto à Tolón, Francia, se extrajo hace pocos dias del mar un cetáceo monstruoso de la familia de los tiburones, que pesaba 1.500 kilógramos.

Para sacarle fuera del agua fué preciso emplear un vigoroso caballo perchecón.

En el vientre del mónstruo se encontraron las piernas de un cuerpo humano, las cuales deben pertenecer, segun se cree, á un marinero que desapareció hace poco tiempo de la tripulacion del torpedero núm. 51.

—Al desembarcar hace unos dias en Barcelona un pobre gallego que regresaba de Buenos-Aires con un capital de seis mil duros ahorrados á fuerza de tiempo y de dinero, unos timadores lo dejaron sin una peseta. Calcule el lector la situación de ánimo en que habrá quedado el pobre hombre, al verse de nuevo en la miseria por su exceso de credulidad y buena fé.

—Segun noticias de origen oficial, el general Salamanca, Gobernador General de la isla de Cuba, ha dirigido un importante telégrama al ministro de Ultramar, en el cual le dá cuenta de que entre los separatistas de Cayo-Hueso ha surgido una profunda escisión, declarándose la mayoría de ellos autonomistas españoles. Ya en un vapor han vuelto á la isla de Cuba 217 y dentro de breves dias serán repatriados otros 200. El hecho tiene además importancia para los intereses de Cuba, pues con estas repatriaciones queda casi abandonada la gran compañía tabacalera que dichos separatistas tenian establecida cerca de Cayo-Hueso y que tanto perjudicaba á la producción tabacalera de la Gran Antilla. Tambien telegrafió el general Salamanca que el antiguo filibustero Marcos García, que hizo toda la guerra separatista, adicto hoy por completo á España, ha prestado grandes servicios al capitán general de Cuba en la persecución de los bandidos. Por el ministerio de Ultramar se han dado las gracias de Real Orden á Marcos García.

Como estas noticias alegrarán seguramente á las muchas familias que en esta provincia tienen intereses en la grande antilla, las damos con verdadera satisfacción.

—Al objeto de inspeccionar las obras de defensa de esta provincia, en el tren correo de ayer tarde llegó à esta ciudad el General, Comandante General, Subinspector de ingenieros del Distrito, D. Federico Alameda y Liancur.

—Son poco tranquilizadoras las noticias que en Lisboa se reciben acerca del estado de la princesa Antonia de Hohenzollern, infanta de Portugal.

La delicada salud de S. A. se ha agravado considerablemente.

—Segun noticias que recibimos ayer, nuestro querido amigo é ilustre jefe D. Francisco Romero Robledo, se encuentra casi completamente restablecido de la afección catarral que estos pasados dias lo tenia retenido en el lecho, de lo cual nos alegramos extraordinariamente como se puede suponer.

—Como viene ocurriendo unos dias hace, ayer siguió el cielo metido en nubes que descargaron pequeñas lloviznas, sin que sufriera la temperatura variaciones notables.

En cambio, los periódicos de las provincias del norte vienen hablando de las tempestades que han tenido lugar en aquellas rejiones, las cuales han producido perjuicios de consideracion en la agricultura.

—Segun *El Paysandú* de Montevideo, en San José se ha fundado un laboratorio microbiológico para popularizar las vacunas antimorbosas y el estudio de las epizootias. Segun el doctor Espinola, Director de dicho Centro, la vacuna antirrábica del Dr. Ferrán es ya un hecho.

Mucho nos alegramos de que nuestro ilustre amigo vea recompensados sus afanes y desvelos en pró de la humanidad, con las victorias que sus métodos van logrando en todas partes.

—En el tren correo de ayer tarde pasó por esta capital de regreso de su viaje á Figueras, el digno Director General de Beneficencia y Sanidad D. Teodoro Baró.

—Segun noticias fidedignas que tiene *El Diluvio*, un jóven millonario americano, cediendo á un impulso de admiración, ha ofrecido su mano y su fortuna à la señorita doña Emilia Villacampa. La señorita Villacampa, de cuyo mal estado de salud dimos cuenta, vive consagrada á sus dolorosos recuerdos y aunque agradezca esta y otras manifestaciones de simpatía, no està su ánimo para corresponder á ellas.

No harian todas lo mismo; de seguro.

—Como consecuencia de la actitud en que se ha colocado el señor Ministro de Hacienda manteniendo sus opiniones respecto á la contribución industrial, hace cuatro dias celebró una reunión el *Circulo Mercantil* de Madrid, en la cual se acordó convocar á una junta general, y pasar una circular á las Cámaras de Comercio para que secunden la campaña contra la reforma de la contribución industrial cuando se presente este proyecto á las Córtes.

No dudamos que la Cámara de comercio de Gerona responderá con valentía á la invitación del *Circulo* en defensa de los intereses de la industria y del Comercio.

—Durante el miércoles y jueves, fueron pescados en Blanes 105 millares de sardina, que se vendieron de 19 á 20 pesetas millar. En Rosas: 15 millares, que se vendieron á 18 pesetas y en Tosa, 80 millares, que fueron vendidas de 19 á 20 pesetas millar.

Vamos, no se quejarán este año los pescadores de nuestras costas.

—Ha regresado á esta ciudad de su viaje al extranjero, nuestro particular amigo D. José de Pastors.

—Durante los dias 3, 4 y 5 del próximo mes de Noviembre, se podrá visitar en el colegio de las Madres Escolapías de esta ciudad, la anual Exposición de labores que estará abierta de 10 á 12 de la mañana y de 3 á 5 de la tarde en los referidos dias.

Según noticias que nos ha proporcionado una simpática alumna de aquel importante centro de enseñanza, promete estar muy lucida, pues se exhibirán los trabajos que de más mérito han confeccionado las educandas durante el año ayudadas siempre del buen celo de sus directoras.

Procuraremos visitarla.

—Ayer debió debutar en el Teatro de la ciudad de Figueras, una Compañía comica-lírica-dramática á cuya empresa deseamos la mejor suerte.

—Ayer tarde, y bajo sobre oficial del Ayuntamiento, recibimos la siguiente nota de los festejos que tendrán lugar en los dias de férias.

Día 29.—A las 2 y media de la tarde, baile público al estilo del pais en la plaza de la Constitución, por la reputada orquesta principal de La Bisbal. Al anochecer, iluminación general en los edificios públicos. A las 6 y media; retreta por la Banda militar que, saliendo de las Casas Consistoriales, recorrerá las principales calles de la ciudad. A las 7; gran festival en la plaza de la Constitución, por las orquestas de Gerona y La Bisbal y todas las Sociedades corales reunidas.

Día 30.—A las 2 y media de la tarde, baile público en la plaza de la Independencia por la orquesta de La Bisbal. Al anochecer, se elevará en la misma plaza un magnífico globo aereostático, con disparo de vistosos fuegos artificiales.

Día 31.—A las 2 y media de la tarde, baile público al estilo del pais en la plaza de San Francisco, por la orquesta de La Bisbal.

—Ayer tomó posesión de su destino el nuevo Comisario de Ferro-carriles, en la estación de esta ciudad, D. Adolfo Patxot y Madóz.

—Se ha dispuesto que los individuos que hallándose sirviendo en filas sean reclamados por las Audiencias en concepto de acusados, se les cuente como servicio en filas el tiempo permanecido á disposición de aquellas, en el caso de que la sentencia sea absolutoria.

—Además de las funciones que deben tener hoy lugar en Llambillas con motivo del estreno del reloj, debemos añadir el baile de *sardanas llargas* que se verificará al aire libre si el tiempo lo permite, para cuya distracción está contratada la música de Cassá de la Selva.

—Se queja el *Diario* de no haber recibido ni siquiera el prospecto anunciando la Compañía de ópera que anoche debió comenzar sus trabajos en el Principal.

Consuélese el compañero, porque además de habernos sucedido lo propio, á nuestro Director se le ha privado del palco que su familia venía disfrutando desde muchos años hacía, de la manera más inconsiderada que puede imajinarse, gracias á un procedimiento que puede servir de norma para que el público asiduo á las representaciones escarmiente en cabeza ajena.

—Ayer tarde llovió aunque no en abundancia, y á la hora de entrar en prensa este número, la cerrazón es mucha. Con motivo de este estado del tiempo, el mercado que ayer se celebró en esta capital estuvo sumamente desanimado.

—Durante las dos horas de paseo la brillante música del Regimiento de Asia tocará en el paseo de la Dehesa (si el tiempo lo permite), las piezas siguientes:

1.ª Paso-doble, *Desfile*.
2.ª Mazurka, *Mil flores*.
3.ª Tanda de walzes, *Todo corazón*.
4.ª Polka, *Mis amores*.
5.ª Paso-doble final.

—Véase el anuncio de los *Grandes almácenes del Printemps*, de París.

La emisión de las 96.000 obligaciones que debe efectuarse el martes 29 del actual, tiene la ventaja de estar garantizada tanto por la subvención del Gobierno Español que asciende á 30.790.000 pesetas, como por la fianza de 4.076.977 pesetas depositada por el concesionario en las cajas del Tesoro y la primera hipoteca sobre la *línea de Linares*, en material y su rendimiento.

Las cantidades necesarias para el pago de los cupones durante todo el tiempo de la construcción, quedarán depositadas en cajas designadas en virtud de la escritura concertada entre la *Compañía de los Caminos de hierro del Sur de España* y la de *Fires-Lille*.

EL ARCHIDUQUE ALBERTO.

Debió llegar anteayer á Madrid.

Nació en 3 de Agosto de 1817, y es biznieto del rey de España D. Cárlos III, cuya hija, doña Luisa contrajo matrimonio con el emperador Leopoldo II de Austria.

Durante 20 años (de 1844 á 1864) estuvo casado con la princesa Hildegarda de Baviera, de cuya unión nacieron dos hijas: la única que vive, ó sea la archiduquesa María Teresa, está casada con el príncipe Felipe, duque de Wurtemberg, y tiene cuatro hijos; el mayor de los cuales es teniente de un regimiento de hulanos.

Es hermano mayor del archiduque Cárlos Fernando, á cuya muerte, ocurida en 1874, el archiduque Alberto consagróse al cuidado de sus sobrinas las archiduquesas Isabel y Cristina (nuestra virtuosa Reina regente) y los archiduques Carlos Esteban y Eugenio Fernando, siendo para todos ellos un segundo padre, de aqui el cariño entrañable que nuestra augusta soberana le profesa y el no menor con que la idolatra quien, con razón, puede llamarse su segundo padre.

Cantares.

No me niegues de tus ojos
la dulce luz que da vida;
que en su azul veo los cielos
y hallo la gloria en sus niñas.

Las campanas de la iglesia
repican porque te casas,
mas nadie entiende que doblen
porque ha muerto mi esperanza.

Te espantas viendo los rayos
y oyendo roncar los truenos,
¡y miras indiferente
la tempestad de mi pecho!

La imágen de muchas niñas
tengo en un libro guardadas:
la de aquella que bien quise,
mejor la guardo en el alma.

Pudiendo hacer de mí un justo,
no quieres verme un malvado,
que esto lo conseguirías
si tu amor fuera un engaño!

Soñé que al cielo subia
porque algo me dejaba,
y era porque aquí en la tierra
me retenias el alma.

E. C. Girbal.

Remitido.

Salt 25 de Octubre de 1889.

Sr. D. Joaquin Ruiz Blanch.

Muy Sr. mio y de mi más distinguida consideración: En contestación á un suelto de un periódico de esa Capital de fecha 19 del corriente, que por la forma en que está escrito dicho suelto veo que es un acérrimo defensor de los caciquillos de esa ciudad, porque dice con todo descaro que el Dr. Perez no conoce ni tiene nada que ver con el intruso veterinario Francisco Oliver (a) Corder de S. Gregorio, desmintiendo de la manera mas rotunda el suelto publicado por su digno é ilustrado diario La Lucha del 13 del actual.

Sr. Director, ya no cabe mas cinismo entre la gente defensora de caciques de menor cuantía é intrusos, puesto que niegan hechos que mis cinco sentidos han reconocido ó apreciado, y para que el público vea cuales son los encubridores del intrusismo, voy á referir lo siguiente:

Trátase de un parto más ó menos laborioso de una vaca, que despues de verificado éste, vino un decenso de la matriz la cual fué mal reducida por Francisco Oliver (a) Corder intruso, mas como la medicina ó medicamento interno que se daba al pobre animal ordenado ó recetado por el referido intruso, era un abortivo procedente de la Farmacia del Dr. Perez por sér el Farmacéutico de la casa de Gregorio Vila, está claro que los efectos habian de ser contra-producentes; entonces fué llamado el infrascrito veterinario, al momento practiqué la reducción, recetando un calmante del sistema nervioso y con esto quedó curado el mencionado animal. Casos análogos á este podria citar algunos. Que Francisco Oliver (a) Corder es público y notorio que, desde mucho tiempo, visita de veterinario sin título y recomienda á sus clientes que vayan á buscar los medicamentos á la Farmacia del Dr. Perez y que este señor conoce al curandero, no hay ninguna duda puesto que mis propios ojos le han visto entrar y salir de la Farmacia muchos sábados por no decir todos.

Si todo lo expuesto no es apoyo recíproco, no sé esplicar (á mi modo de ver) lo que es apoyo, ni punto de apoyo y si mucho menos palanca.

Sr. Director, me dispensará que le haya molestado, mi objeto no es otro que hacer constar la verdad y poder decir al autor del aludido suelto, que otra vez no mienta.

De V. su mas atento. S. S. q. b. s. m.

José Llinás.

Boletin Religioso.

Santo de hoy.

San Vicente mr.

Cuarenta horas.

En la Iglesia del Seminario Tridentino.

TELÉGRAMAS.

Madrid 25.—Se ha reunido la minoría republicana coalicionista. El señor Pedregal ha dado cuenta de la conferencia que celebró en París con el señor Ruiz Zorrilla, diciendo que éste acepta la coalición de la prensa republicana y que está decidido á no regresar á España hasta tanto que triunfen sus ideales.

Coméntase un telégrama de *El Imparcial* que dice haber sido detenido en París un personaje español conocido en la milicia de la ciencia encausado por delito de bigamia.

El conde de Xiquena ignora cuando se hallará en Madrid el general Ibañez, director del Instituto Geográfico.

Telégramas Extranjeros.

París 24.—Atribúyese importancia á la conferencia celebrada por el señor Castelar con el presidente del Consejo, el ministro de Negocios Extranjeros y el de la Guerra los cuales hablaron de los tratados de comercio, mostrando todos sus deseos de que se llegue á una completa inteligencia entre Francia y España.

El señor Castelar habló en favor del ferro-carril de Canfranc.

El señor Calzado (don Adolfo) que asistió á dicha entrevista, defendió el del Noguera Pallaresa.

El presidente del Consejo y los citados ministros expresaron grandes deseos de aumentar mucho las comunicaciones entre ambos paises.

Lisboa.—Ha llegado á esta capital el duque de Montpensier, dirigiéndose al palacio de Belem, con objeto de depositar una corona en la tumba del rey don Luis.

Lóndres.—Un despacho recibido de Viena dice que se ha ultimado el empréstito búlgaro con la casa Landerbaisk, pero que no se cotizará en la Bolsa de dicha capital.

Imprenta *La Lucha* á cargo de Pedro Vert.

Anuncios.

Servicios de la Compañía  trasatlántica de Barcelona

Línea de las Antillas, New-York y Veracruz.—Combinación á puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico.

Tres salidas mensuales, el 10 y 30 de Cádiz y el 20 de Santander.

Línea de Colón.—Combinación para el Pacífico, al N. y S. de Panamá y servicio á Méjico con trasbordo en Habana. Un viaje mensual saliendo de Vigo el 25, via Puerto Rico, Habana y Santiago de Cuba.

Línea de Filipinas.—Extensión á Ilo-ilo y Cebú y combinaciones al Golfo Pérsico, Costa Oriental de Africa, India, China, Conchinchina y Japón.

Trece viajes anuales saliendo de Barcelona cada 4 viernes á partir del 11 de enero, de 1889 y de Manila cada 4 sábados á partir del 5 de enero de 1889.

Línea de Buenos Aires.—Un viaje cada dos meses para Montevideo y Buenos Aires, saliendo de Cádiz á partir del 1.° de setiembre 1889.

Línea de Fernando Póo.—Con escalas en las Palmas, Rio de Oro, Dakar y Monrovia.

Un viaje cada tres meses, saliendo de Cádiz.

Servicios de África.—LINEA DE MARRUECOS. Un viaje mensual de Barcelona á Mogador, con escalas en Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca y Mazagán.

Servicio de Tánger.—Tres salidas á la semana: de Cádiz para Tánger los domingos, miércoles y viernes; y de Tánger para Cádiz lunes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo.

La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

AVISO IMPORTANTE.—*La Compañía previene á los Srs. comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.*

Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para más informes.—En Barcelona; *La Compañía Trasatlántica* y los Sres Ripol y Compañía, plaza de Palacio.—Cadiz; la Delegación de la *Compañía Trasatlántica*.—Madrid, Agencia de la «Compañía Trasatlántica,» Puerta del Sol, 10.—Santander; Srss. Angel B. Perez y Compañía.—Coruña; D. E. de Guarda.—Vigo; D. Antonio Lopez de Neira.—Cartagena; Sres. Bosch Hermanos —Valencia; señores Dart y Compañía.—Málaga; D. Luis Duarte.

Para mas informes, dirigirse al Representante en esta Capital D. ANTONIO BOXA.

SOCIEDAD GENERAL

de transportes marítimos por Vapor.—Comunicación entre Europa y la América del Sud.

Se emplean solo 16 dias.—Salidas fijas del puerto de Barcelona el 15 de cada mes. Prestan este servicio los grandes y magníficos vapores PROVENCE, BEARN, LA FRANCE, SAVOIE, POITOU y BOURBOUGNE admitiendo carga y pasajeros para RIO-JANEIRO MONTEVIDEO Y BUENOS-AIRES.

Saldrá del puerto de Barcelona el dia 21 de Octubre el vapor

LA FRANCE,

de 4.200 toneladas, admitiendo pasageros y carga.

NOTA.—Estando ya limitada la cabida, se advierte á los señores cargadores se sirvan pasar nota anticipada de la carga, la que deberá ser encargada el dia 12 precisamente.—PRECIOS: 1.ª clase, 160 duros.—2.ª 100 duros.—3.ª 40 duros.

NOTA.—Estos vapores tienen todas las comodidades que pueda apetecer.

Los pasajeros de tercera clase serán alojados en grandes Cámaras bajo cubierta, y se les proveerá de jergón, cabecera y manta, y se les suministrará diariamente vino, pan y carne fresca, con el servicio de mesa cubierto, etc. Hay cámara especial para señoras en 3.ª clase.

Los pasajeros que llegan á Buenos-Aires por los vapores de la Sociedad, serán si gustan desembarcados y admitidos durante ocho dias en la fonda de emigrados por cuenta del gobierno argentino Serán tambien conducidos por cuenta del mismo gobierno (por mar ó ferro-carril) al punto de la República que ellos elijan. Las peticiones sobre estos particulares se harán al capitan del vapor durante la travesía.

Los equipajes deben entregarse precisamente el dia 14 en el local destinado por la compañía.

Consignatarios: Sres Ripol y C.ª, plaza de Palacio esquina á la de Marquesa, en Barcelona.

Se despachan pasajes hasta el 14 si antes no se ha llenado el cupo; para más informes, acúdase al **Representante general en esta provincia D. Antonio Boxa.**

PARIS



GRANDES ALMACENES DEL

Printemps

NOVEDADES

Pídase

el Catálogo general ilustrado, en español ó en francés, encerrando 580 grabados (modelos inéditos) para la **ESTACION de Invierno**, que es remitido *gratis* y *franco* á quien lo pida á

MM. JULES JALUZOT & Cie
PARIS

En este Catálogo se indican las condiciones para los envios *franco de porte y aduana* á todos los Paises del mundo.

Se remiten igualmente franco las muestras, de todos los tejidos que componen los inmensos surtidos del *PRINTEMPS*, pero especificar bien clases y precios.

Intérpretes en todas las Lenguas á la disposición de las personas que deseen visitar los Almacenes.

NO MAS HERPES.

LA POMADA y ESENCIA ANTI-HERPÉTICA DE BOTTA preparados por Borrell, curan de un modo prodigioso los herpes y demás enfermedades de la piel, por inveterados que sean. Son tan eficaces las virtudes de estos remedios, que se han curado con ellos personas que tenian muy arraigados los herpes y que cada verano tenian que tomar baños y aguas sulfurosas sin lograr su curación.—16 reales bote Esencia y 16 reales bote Pomada.

Véndese en todas las farmacias y droguerias de esta.

Al por mayor Sres. BORRELL HERMANOS, Asalto, 52, Barcelona.

Agencia de negocios y comisiones
DE
D. ISIDRO VIDAL,
Plaza del Olí, 6—Gerona.

Se representa á los Ayuntamientos, sociedades y particulares; se confeccionan presupuestos, cuentas, repartos y cuantos asuntos correspondan á las Corporaciones municipales; altas y bajas de matrícula, cobro de pensiones, pago de cupones y se ajencian negocios administrativos, judiciales, militares y eclesiásticos.

Horas de despacho, de 9 á 1 de la mañana y de 3 á 6 de la tarde. 6-6.

APRENDIZ. Se necesita uno en la Imprenta de este diario

LA MODA ELEGANTE ILUSTRADA.

Los representantes en esta capital de los Sres. A. de Cárlos é hijo de Madrid, son los Sres. D. Aniceto Palahí, Paciano Torres y Martí y Cargol, en cuyas librerías admiten suscriciones y reclamaciones y se facilitan números de muestra.

Este periódico indispensable en toda casa de familia, contiene figurines iluminados de modas de Paris, patrones de tamaño natural, modelos de trabajar á la aguja, crouchet, tapicería en colores, novelas, crónicas, bellas artes, música, etc.

ENFERMEDADES VENÉREAS Y SIFILÍTICAS.

Las *Cápsulas Peruvianas* y la *Esencia de Zarzaparrilla* del Doctor Borrell: Son el remedio mas pronto, seguro y agradable para curar las *Purgaciones y Flujos blancos* por más rebeldes é inveterados que sean.

16 reales el frasco de 75 cápsulas y 4 reales el frasco zarza.

El *Rob yodurado del Doctor Borrell* es el más eficáz remedio para curar radicalmente las llagas, bubones, verrugas, manchas de la piel, dolores, cáries de los huesos, úlceras de la boca y garganta, y en fin, para todas las enfermedades de orijen venéreo ó sifilítico y las producidas por el mercurio. 24 reales botella.

Véndese en todas las principales farmácias y droguerías de esta.

Los pedidos á BORRELL HERMANOS, Asalto, 52, Barcelona.

LA LUCHA

DIARIO DE GERONA.

Diez y nueve años de existencia.

Se publica todos los dias menos los siguientes á festivos.

Regala novelas,
Dá folletin legislativo
y
es el periódico de más lectura en su clase.

PRECIOS DE SUSCRICION.

Gerona, trimestre.	4'50 pesetas.
Idem fuera de la capital.	5'00 »
Ultramar, id. en oro.	18'00 »
Idem por un año, en oro.	30'00 »
Extrangero, trimestre.	7'50 »

Redaccion y Administracion, calle del Progreso núm.° 4, piso 3.°, puerta 1.ª

DOBLE MAGNÉSIA INGALCÁREA.

AEREADA, ANTIBILIOSA Y PERFECCIONADA
PREPARADA POR EL DR. BORRELL.

Para curar los *dolores de estómago*, por inveterados que sean, la *indigestión, las irritaciones intestinales, la superabundancia de bilis, dolores de cabeza, vahidos, jaqueca, flatos, ácidos del estómago, el mareo en las navegaciones, la retención de orina, el mal de piedra; el estreñimiento de vientre, cólicos, etc., etc.*

La *Doble Magnésia del Dr. Borrell* sustituye todas las aguas minerales que se emplean para combatir las dolencias arriba expresadas. 12 reales frasco.

Véndese en todas las farmácias y droguerías de esta.

Al por mayor, Sres. BORREL HERMANOS, Asalto, 52, Barcelona.

VINOS y JARABES

de DESPINOY

al EXTRACTO de HIGADO de BACALAO

El único experimentado y aprobado por la Academia de Medicina de Paris

SIMPLE Y FERRUGINOSO

Sin olor, ni sabor desagradable, reemplazando con ventaja el aceite de higado de bacalao en todos sus usos.

DEPOSITO GENERAL: **DESPINOY y Cia, 9bis, Rue Albouy, PARIS**

Exigir la Marca de Fabrica, la firma y el sello oficial de garantia de la Union de Fabricantes.

¡¡OJO!!

En la Imprenta de este Diario se hacen toda clase de trabajos á precios económicos.